

913289

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018

CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018
**PRIMER INFORME DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y
TÉCNICOS**
RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EXPERIMENTALES, *EL EXPLORATORIO*, MEDELLÍN

(25 de abril de 2018)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana abrió el **8 de marzo de 2018** la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura, modalidad **RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EXPERIMENTALES, *EL EXPLORATORIO*, MEDELLÍN**, cuyo objeto es "Abrir la posibilidad para que artistas y creadores de diferentes disciplinas, experimenten a partir de un proceso de creación bajo la metodología de laboratorio, que les permitan ampliar los lenguajes y medios de la creación contemporánea".
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS: 12 de abril de 2018 a las 3:00 p.m.** cerró la Convocatoria en la modalidad de **RESIDENCIAS ARTÍSTICAS EXPERIMENTALES, *EL EXPLORATORIO*, MEDELLÍN** con un total de dos (02) propuestas recibidas, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN
PN-000001037653226-63022	RED DEL RÍO	ALEJANDRO ZAPATA MONTOYA	1037653226
PN-000000071776461-63761	HUMANISMO ELECTRÓNICO	JUAN CAMILO RAMIREZ RIOS	71776461

3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS:** Una vez concluido el proceso de verificación de los documentos administrativos y técnicos el estado de las propuestas es el siguiente:

3.1. **En estudio**, una (01) propuesta quedó habilitada para evaluación, así:

CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO
PN-000000071776461-63761	HUMANISMO ELECTRÓNICO	JUAN CAMILO RAMIREZ RIOS	71776461	EN ESTUDIO



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2018


3.2 **Por subsanar**, Ninguna (0) propuesta quedó pendiente por allegar documentos subsanables.

3.3 **Rechazada**, Una (01) propuesta resultó rechazada.

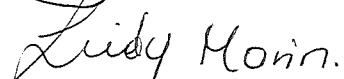
CÓDIGO INTERNO	PROPUESTA	PARTICIPANTE	IDENTIFICACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
PN-000001037653226-63022	RED DEL RÍO	ALEJANDRO ZAPATA MONTOYA	1037653226	RECHAZADA	PRESENTA DOCUMENTOS DE GRUPO CONFORMADO LO CUAL NO ES PERMITIDO EN ESTA MODALIDAD

- Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de **dos (2) días hábiles** contados a partir de la fecha de publicación de este informe para subsanar requisitos. Este procedimiento se realizará mediante la entrega de los documentos pendientes, **únicamente**, en las oficinas de la **Secretaría de Cultura Ciudadana** ubicadas en la Cra. 53 A # 42 – 161 Edificio Plaza de la Libertad, piso 13 en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 p.m. con el interventor Raúl Henao Vélez.
- Solamente se recibirán observaciones al presente informe a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co durante los siguientes dos (2) días hábiles de su publicación.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA


SANTIAGO VÉLEZ SALAMANCA
Coordinador


NATALIA RIVEROS GONZALEZ
Abogada


LEIDY CAROLINA MARIN SANCHEZ
Profesional Administrativa


RAÚL HENAO VÉLEZ
Asesor Artes Visuales

